

# FICHA TECNICA MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 3º- 5º GRADO NIVEL SECUNDARIA (MESA Y SILLA)

## FICHA TECNICA

### CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación del Bien	:	MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 3º - 5º GRADO NIVEL SECUNDARIA (MESA Y SILLA)
Denominación técnica	:	MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 3º - 5º GRADO NIVEL SECUNDARIA
Grupo/clase/familia	:	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN/BIENES MUEBLES NO ADMINISTRADOS POR SBN/MOBILIARIO NO ADMINISTRADO POR LA SBN
Nombre del Bien en el catalogo del MEF:	:	MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 3º-5º NIVEL SECUNDARIA (MESA Y SILLA)
Código	:	B140600010094
Versión	:	1
Estado	:	Aprobada
Unidades de medida	:	Módulo (Mesa + Silla)
Periodo para recibir sugerencias en el SEACE	:	del 22/05/2006 al 03/06/2006
Fecha de inscripción en el SEACE	:	
Descripción general	:	Mobiliario con dimensiones estandarizadas, empleados en las instituciones de educación secundaria para adolescentes de 14 a 16 años de edad, el cual conformado por 1 mesa y 1 silla.
Anexos adjuntos	:	 <b>Esta Ficha cuenta con anexos adjuntos.</b> <a href="#">Descargar</a>

### CARACTERISTICAS TECNICAS

- **DE LA MADERA**

- a) Densidad Básica de la madera : 0,45 - 0,70 g/cm<sup>3</sup>
- b) Contenido de Humedad de la madera : <= 12%
- c) Flexión estática : MOR (Módulo de Ruptura) >= 501Kg/cm<sup>2</sup> MOE (Módulo de Elasticidad) >= 90 Tn/cm<sup>2</sup>
- d) Compresión perpendicular : ELP (Elasticidad al Límite Promedio) >= 41 Kg/cm<sup>2</sup>
- e) Cizallamiento : >= 61 Kg/cm<sup>2</sup>
- f) Dureza en lados : >= 301 Kg/cm<sup>2</sup>
- g) Tenacidad : >= 1,8 Kg - m

La Entidad convocante determinará en la convocatoria las especies de maderas a utilizar, siempre y cuando éstas cumplan con las características técnicas señaladas en la presente ficha, pudiendo emplearse, entre otras, las siguientes <sup>1</sup>:

**NOMBRE COMÚN / NOMBRE CIENTÍFICO / DENSIDAD BÁSICA**

Cachimbo rojo - *Cariniana domesticata* - 0.59

Diablo Fuerte - *Podocarpus oleifolius* - 0.53

Copaiba - *Copaifera officinalis* - 0.60

Moena amarilla - *Aniba amazonica* - 0.56

Tornillo - *Cedrelinga cateniformis* - 0.45

Requia - *Guarea trichilioides* - 0.47

<sup>1</sup> El listado es meramente enunciativo, toda vez que existen otras especies que cumplen con las características técnicas requeridas.

- **DEL MOBILIARIO**

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los planos adjuntos como ANEXO de la ficha técnica, asimismo en las NTP 260.015:2003.

El armado de las estructuras es mediante caja y espiga, los tableros en madera son machihembrados.

La madera a emplearse estará garantizada para resistir el ataque de insectos y hongos, para lo cual, en previsión de posibles ataques de agentes orgánicos y ambientales que contribuyan a su deformación y destrucciones, es imprescindible utilizar preservantes de marca autorizada oficialmente y no tóxicos al hombre ni al medio ambiente.

Para el acabado se empleará barniz o laca transparente debe ser semi-mate y no brillante, imprimiendo una película firme y elástica que proteja la madera.

El mobiliario se realizará de acuerdo a los planos aprobados, conforme el ANEXO ADJUNTO.

## REQUISITOS

---

- **NORMA DE CALIDAD**

Norma de calidad acreditada por la Norma Técnica Peruana NTP 260.006:2004 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Educación secundaria. Mesa. Requisitos y NTP 260.008:2004 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Educación secundaria. Silla. Requisitos

## EXIGIR CERTIFICACIÓN

---

### Opcional

## OTRAS ESPECIFICACIONES

---

### CERTIFICACION

En caso la Entidad exija la presentación de Certificado de Conformidad, éste deberá ser emitido por Organismo de Certificación acreditado ante INDECOPI.

### MUESTREO

El comprador podrá realizar el muestreo de un lote de acuerdo a la NTP 260.014:2003. MADERA. Mobiliario Escolar para Centros Educativos. Muestreo

### EMPACADO, ROTULADO, ALMACENAJE

#### 1. Rotulado

De acuerdo a la NTP 260.013:2003 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Rotulado. El rotulado de mobiliario deberá presentar como mínimo la siguiente información:

- e) Nombre de la entidad usuaria en el encabezado.
- f) Producto y tamaño del mobiliario
- g) Identificación del fabricante o distribuidor responsable
- h) Mes y año de fabricación

#### 2. Embalaje

De acuerdo a la NTP 260.012:2003 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Embalaje, se colocará cartón corrugado entre las partes para evitar el rozamiento y deberá existir una sujeción entre las patas de las mesas y sillas (cinta de embalaje, rafia, suncho, etc.), la que dará firmeza al paquete. Finalmente, será recubierto con cartón corrugado de 6 mm. de espesor y una cobertura plástica transparente para impermeabilizarlo.

#### 3. Almacenaje y manipuleo

El producto debe ser almacenado en un ambiente cerrado y ventilado, alejado de fuentes de calor.

#### 4. Distribución

El producto será entregado donde determine la Entidad convocante en la proforma del contrato.